

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la tierra y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños van ganando terreno en los combates de razón y de moralidad.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas cosas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma o inicial de sus autores. — No se devuelven los originales originales y comunicados que no nos envíen, aunque nos los de publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 500 pesetas.
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750 pesetas.
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 2000 pesetas.
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). 3000 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

SEMPER PARATUM: Del día 10 hasta el mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª, 50 céntimos de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUEMAS NOTICIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

El problema de las aguas.

X.

Solamente con el poderoso estímulo de la necesidad se pueden ver realizadas obras de la importancia que tiene la que nos ocupa. No es todo culpa de nuestra apatía, sino que en España por motivos bien conocidos, no se encuentran capitales para esta clase de empresas y la vista se dirige siempre al extranjero, donde la organización del crédito permite levantar grandes sumas aun para aquellos proyectos de éxito incierto.

Los canales de Suez y Panamá son ejemplos que rayan en lo inverosímil; miles de miles, aportados por la simple emisión de acciones; pero ¿qué cansarnos? Los que se vanaglorian de nuestras riquezas no están en lo cierto; somos pobres, y lo somos aún más porque no ha entrado todavía en nuestras costumbres el espíritu de asociación, la desconianza ha encarnado en nuestro carácter de tal suerte que no hay que pensar en la creación de capitales por este procedimiento.

Nos expresamos de esta suerte porque las obras necesarias para cambiar la forma del actual abastecimiento representan bastantes millones, y eso que como hemos dicho al tratar de aquella, los manantiales no distan de la ciudad más que lo preciso para ganar un elevado nivel sobre la misma, lo que abarata el proyecto y da a las obras ventajosas condiciones. Aun así, creemos por datos aproximados, que hacer las tres conducciones de Alfácar, Darro y Genil y su distribución en la ciudad, pasará de treinta millones, partiendo de que las galerías sirvan solo para el volumen destinado al uso potable, abreviando la longitud de su trazado y contando con suprimir los depósitos de reserva, pues el coste de uno solo que pueda contener un volumen mínimo de 100.000 metros cúbicos, no bajaría de ocho millones de reales.

Y para que no se crea que exageramos nuestros cálculos, citaremos el proyecto presentado por el Sr. Villaseca, por el que se conducen solamente desde Alfácar 186 litros por segundo, dotando a Granada con 12.000 metros cúbicos cada 24 horas, el cual importa cerca de veinte y tres millones de reales, si bien es verdad que en dicho proyecto se sigue el trazado de la actual acequia que tiene once kilómetros, de los cuales seis lo forman una galería de obra y cinco tubería de hierro de mucho diámetro en aquellos puntos que la fuerza de la pendiente lo reclaman; además un depósito para 73.000 metros cúbicos que importan cinco millones y medio, pues los 45 kilómetros que arroja la distribución en la ciudad por tuberías de hierro, instalación de bocas de riego, de incendios y fuentes, alcanza solo la cifra de unos ocho millones de reales.

También citaremos las obras de abastecimiento de Jerez de la Frontera que dotaron a la población con 8.000 metros cúbicos cada 24 horas; a razón de 200 litros por día y habitante. Costaron treinta millones de reales; pero en este proyecto hay una partida de diez millones y medio a que ascienden los intereses en el trayecto de conducción, importando el acueducto general unos cuatro millones, la distribución interior tres millones doscientos mil reales, y el depósito de recepción y distribución unos dos millones y medio.

Si tuviéramos espacio traeríamos a este trabajo datos curiosísimos que justifican la importancia que realmente tienen los abastecimientos de las ciudades; para el de Cádiz una empresa inglesa gastó 60 millones en unas cuantas obras.

En todo tiempo se han consagrado cantidades fabulosas a esta clase de obras, existiendo monumentos que lo atestiguan, y en época reciente Madrid, Lisboa, Marlette (Virginia), Nueva York y otras muchas poblaciones, han hecho grandes sacrificios en aras de un copioso y saludable abastecimiento de aguas. Málaga entre ellas, a pesar de tener alguna dotación, ha invertido 20 millones en aumentarla con 13.000 metros cúbicos que conduce desde el manantial de Torre Molinos. Y ya que de Málaga hablamos debemos llamar la atención del Ayuntamiento de Gra-

nada sobre la forma en que allí se han ejecutado y pagado las obras; al principio dirigió estas una junta de suscritores y concejales que hubo de contratar el acueducto y la conducción; y al final las ha terminado una Empresa a la que se ha concedido por 99 años el disfrute de 7.000 metros, subvención además por espacio de 20 años con treinta mil duros anuales. El compromiso de la subvención fué cancelado arruinándose la Empresa, lo que debe servir de enseñanza para que procuremos fundar sobre sólidos cimientos los medios que se escogiten en Granada para la realización de nuestras aspiraciones.

Ahora bien, tratándose de obra cuyo valor es realmente importante como los usuarios de Granada han de satisfacer esa suma en el plazo relativamente breve en que dichas obras se ejecuten?

No hay en nuestro juicio más que dos medios; uno, la creación de una Sociedad anónima por acciones suscritas por el municipio y los usuarios con un interés que permita su colocación en Bolsa o su adquisición por cualquiera de las compañías de crédito y cuyo valor pueda amortizarse en un plazo de diez, quince o veinte años, dándoles para su mayor garantía una relación hipotecaria sobre la finca que resulta abastecida con la nueva distribución. En este caso las obras podría hacerlas el municipio y los usuarios representados por una Junta ejecutiva revestida de las facultades necesarias. Este medio nos parece muy dilatorio porque la creación de esa Sociedad anónima exige una tramitación larguísima aparte de la dificultad en colocar ese papel de carácter particular.

El otro medio es que una Empresa concesionaria de las obras, hiciera estas en un plazo determinado, bajo la garantía de pago hecho por el municipio con la cantidad consignada en sus presupuestos a este fin y la cesión del arbitrio, cánón o suscripción obligada por la parte que representan los usuarios actuales y los suscritores por nuevas dotaciones de agua.

De esta suerte las obras se realizarían pronto, porque para el usuario el desembolso resultaría insensible. Supongamos los treinta millones repartidos por ejemplo (según resulta de la proporción) cinco el Municipio y veinte y cinco los particulares; esta cifra, dividida entre los dueños de diez mil edificios que tiene Granada, (y entre sí por la parte alícuota a que cada dotación asociese), correspondría en diez plazos, dos millones quinientos mil reales cada año, o sean doce duros y medio por edificio, un duro mensual próximamente.

Comparado este desembolso con la privación constante de agua, sus malas condiciones y el gasto permanente que representa el pago mensual por tinaja, las operaciones de limpieza de éstas, *sogueo, atisque, ingerto, chundido y composturas*, creemos que no habrá quien dude en contribuir decididamente a la ejecución de las obras, librándose de esa entidad tiránica a que aludía un alcalde no há muchos años, al ocuparse de esta reforma.

Pero no es esto solo; hay que tener presente, además de la extraordinaria economía que el cambio del abastecimiento proporciona, las ventajas que para el saneamiento de los edificios y comodidad de los usos a que el agua se destina a los propietarios les resultan; pues entonces no hay que pensar en tinajas, ni en la bomba y sus composturas, ni en otros mil alifafes con que hoy tienen que pechar los dueños y los inquilinos; el agua, pura, limpia, transparente subirá a los últimos pisos, y sin otra molestia que abrir un grifo, correrá abundante para satisfacer todas las necesidades de la vida.

No dejaremos de consignar también de paso, que es imposible cambiar aisladamente la distribución interior de la ciudad, substituyendo los caños de barro por tuberías de hierro, sin que el agua lleve una presión determinada y vaya limpia por completo, pues sino los ataques se repetirían con igual frecuencia, y así como hoy se rompe la tubería de barro por cualquier punto y se verifica el *sogueo*, esa operación resultaría imposible en la tubería de hierro.

Hemos esbozado los puntos principales de la compleja e importantísima cuestión que el Ayuntamiento de Granada someterá en breve al informe público; hemos cumplido nuestro deber de ciudadanos y de periodistas, concurriendo al llamamiento de los representantes de la ciudad, y sin otras pretensiones ni otros estímulos que el de exponer, sencillamente, lo que acerca de este vital asunto pensamos; nuestro trabajo está, por hoy, terminado, sin perjuicio de que si las conveniencias de la población lo exigen, volvamos a insistir, bien para aclarar, bien para ampliar, cualquiera de los puntos tratados o que ponga a discusión el cuestionario.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia del Sr. Gomez se reunió ayer el ayuntamiento, empezando la sesión a la una y media.

Después de aprobada el acta de la anterior se dió comienzo al despacho ordinario.

Vista la ley de 1.º del actual, se acordó gestionar la liquidación con la Hacienda de las deudas pendientes con el Estado.

Se acordó conceder permiso al dueño de la casa número 29 de la calle de Buensuceso para ensanchar unas ventanas de la referida casa.

Se autorizó a D. Juan García Villatoro para edificar en la Alcaicería; se concede autorización para alzar un muro en el número 28 de la calle de San Juan, para adquirir terrenos en la calle de San Juan de los Reyes, y para reparar la fachada de la casa número 39 de la calle de San Miguel baja.

Puesto a discusión el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre canales, fué aprobado.

También se acordó: Que se haga efectiva la orden sobre desviación de la acequia de Terreras.

Que se limpie el darro de la calle de Santa Catalina.

Que se hagan varias cunetas en el Triunfo, a fin de facilitar el paso de las aguas. El mismo acuerdo se tomó respecto a las calles de Góngora y Santa Lucía.

Se trató de la cuestión de limpieza y riegos de la vía pública por subasta con el fin de mejorar este servicio y después de una larga discusión sobre el pliego de condiciones para la subasta no fueron aprobadas sus bases, acordándose tan solo, a instancia de varios señores concejales que el referido pliego de condiciones quede expuesto sobre la mesa de la alcaldía, con objeto de que los concejales que no lo conocen puedan estudiarlo para discutirse más ampliamente en la próxima sesión.

Puesto a discusión el cuestionario para la información del público referente a la próxima concesión de las obras para el abastecimiento de aguas potables de Granada, fué aprobado por unanimidad, acordándose que desde hoy empiece a correr el plazo señalado de treinta días para la contestación de los tres extremos que dicho cuestionario abarca.

Se acordó que se forme un presupuesto para el establecimiento de bombas en los aljibes públicos.

Se dió conocimiento del expediente formado para las obras de arreglo del embocado del río Darro.

Se acordó: Que se formalicen los pagos pendientes con la Hacienda.

Que se publique el acuerdo sobre rectificación del alineamiento de la calle de Capuchinas.

Que se proceda inmediatamente al arreglo del pavimento de la calle de Navas, igualándola con la rasante que forman sus aceras.

Se aprobó la proposición presentada por don Miguel Castro para el arriendo de uno de los alhóndigos de la Alhóndiga.

Examinadas varias peticiones que presentan algunos acreedores del municipio, se acordó manifestarles que aguardan a que la situación económica del mismo le permita satisfacer aquellas deudas.

Y por último se acordó ordenar la desaparición de la caseta que existe adosada a las tapias del convento de Gracia.

El Sr. Gomez levantó la sesión a las cuatro y cuarto.

Telegramas retrasados. El deshecho temporal que, desde anteayer, ha reinado en esta provincia tiene interceptadas las líneas telegráficas y es motivo de que los despachos que nos dirigen de Madrid, lleguen a nosotros con un retraso de veinticuatro horas y careciendo por consiguiente de interés, puesto que el correo trae las noticias al mismo tiempo y con más amplitud.

Los despachos que debimos recibir anteayer y que hasta ayer tarde no llegaron a nuestro poder, son estos:

«Madrid 10, siete no che.—El general Salamanca ha anunciado su dimisión. K sabal le ha desafiado, nombrando su padre al director de El Resumen y a Villa-Rivas. La Fe publica un telegrama de la Granja confirmando lo dicho por Abascal en su correspondencia. Los ministros han salido para la Granja.—F»

«Madrid 10, seis tarde.—La enérgica actitud de El Resumen, en el conflicto Salamanca, preocupa viva mente. Abascal publica una lev-tada ratificación que contiene nuevas de iraciones y otras gravísimas relacionadas con la entrevista que celebró el general Salamanca el año pasado con la reina. Hay varios lanceos pendientes. Los padrinos de Abascal han telegrafado a Salamanca pidiéndole el nombre del sucesor.—R»

Los malhechores de Guadix. El alcalde de Guadix telegrafía al Gobernador diciéndole que aunque es cierto que se asegura de público que vaga por aquellos contornos una partida de catorce malhechores armados, ni él ni la guardia civil tienen seguridad de que la noticia sea exacta, y que se practican las más activas gestiones para depurar los hechos.

A pesar de que ni la guardia civil ni el alcalde no tengan conocimiento del hecho, por personas llegadas de aquel partido y que nos merecen entero crédito, nos consta la exactitud de la noticia.

Telegrama de Motril. Confiando el hecho, aunque disminuyendo su importancia, telegrafía el alcalde de Motril, acerca de lo que ocurrió la noche del sábado, en el camino del Varadero lo siguiente:

«Cuatro hombres completamente embriagados maltrataron con golpes a varias personas en el camino del Varadero, siendo capturados en el acto uno de ellos por el sargento de la guardia civil y dándose a la fuga los demás. El juez de primera instancia instruye sumario, sin que hasta hoy resulte haya sido robado nada.»

Titulos. En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se hallan y deben pasar a recogerlos los interesados, los títulos administrativos siguientes:

De maestra de Albolote, con 825 pesetas, en virtud de permuta, a favor de D. Francisco Moral Valenzuela; de id. de Ugijar, con 825, a favor de D.ª Joaquina García Luján. De maestro de la escuela incompleta de Canales, anejo de Güejar Sierra, en virtud de concurso ordinario, a favor de D. José Ruiz García; de Modlin, con 625, a favor de doña Antonia Marfil Gonzalez. De Castell de Ferro, con 825 pesetas, en virtud de traslado, a favor de D. Francisco García Castilla. De Guajar Alto, con 625, a favor de D. Javier Correa García.

Reclamación. Los vecinos de la calle del Zenete nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde sobre el estado de insalubridad en que se encuentra el aljibe de Cuevas, que se halla lleno de inmundicias, siendo por tanto sus aguas, que despiden un olor nauseabundo, perjudiciales a la salud y de un sabor repugnante. El señor Alcalde haría muy bien en disponer que se limpiase dicho aljibe.

Asimismo nos dicen que en la casa número 50 de la mencionada calle se encuentra uno de los vasos interceptando el portal y exhalando un hedor insoportable.

Para concluir, el vecindario de aquel barrio se queja de la carencia absoluta de agua en que se halla, siendo tal situación más grave por la imposibilidad de abastecerse de otros puntos.

Toros. En los días 14 y 15 de este mes, como ya indicamos ayer, se verificarán dos corridas de reses bravas, de la ganadería de D. Severiano Lufanés de Córdoba, que serán estoqueadas por Curro Tenreiro y Lagartijillo así como por Faico y Minuto, que además trabajarán como peones de lidia. Los bande-

milleros serán, además de los niños sevillanos, Antonio Magdel y Pedro Antunez (el Tornero). Como puntillero. Juan Siler.

He aquí la reseña del ganado, que estará expuesto al público en la plaza de toros el día 13, de tres a siete de la tarde:

Para el día 14: 1.º Montoso, ardinegro meano. 2.º Olivero, negro albardado. 3.º Morenito, negro zulo. 4.º Cerezo, negro albardado. Para el día 15: 1.º Compuesto lombardo. 2.º Capitán, negro bragado. 3.º Carcelero, negro lombardo. 4.º Jardinerio, retinto ard negro. Para los niños: Carbonero, colorao; Conejito, castaño cacho.

Las puertas de la plaza serán abiertas a las dos de la tarde, y las corridas comenzarán a las cinco.

Hé aquí la nota de precios: Palcos sin entrada, 80 reales; delanteras de grada, 8; delanteras de sobrepunta, 4; asientos de barrera, 2; entrada general 4; id. de señora, niños menores de nueve años y militares sin graduación, 2. No hay impuesto de arbitrios.

La desgracia de anoche. A eso de las ocho, en la casa número 4 de la Puerta de la Concepción, escuchóse el ruido de un pistoletazo, y luego lamentos y gritos y exclamaciones de amargura. ¿Qué había ocurrido?

En esta casa vive una familia natural de Albondón, de la que forman parte dos ó tres muchachas y un joven hermano suyo. Una de estas, llamada Eufemia Granados Santoló, tomó, para verla, una pistola que había sobre la mesa, por haberla traído un amigo de su hermano para que este la viese, y cuando menos lo esperaba salió el tiro, hiriendo el proyectil a la joven en la región facial.

La madre y las hermanas que estaban cerca entraron presurosas y sobresaltadas en la habitación, encontrándose a Eufemia tendida en el suelo sobre un charco de sangre. Inmediatamente pidieron socorro que le fué prestado por los vecinos; poco después acudió el Juzgado que comenzó a instruir las oportunas diligencias y dispuso que la herida fuese trasladada al hospital donde le hizo la primera cura el practicante de guardia Sr. M-rino.

La Eufemia es una muchacha de 15 años de edad y bien parecida. Anoche a las once aun no habían podido extraerle el proyectil y si bien es de creer que la herida no será muy grave, su pronóstico es reservado.

Otra captura. Anteayer de madrugada fué capturado el tercero y único que ya quedaba sin detener, de los autores del robo que en el pasado mes de julio se efectuó en la calle del Rosario, número 20.

LLámase éste José Pavón Gutierrez, de 36 años de edad, viudo y de oficio, según dice, labrador.

El cabo de la Guardia civil Rafael Fernandez Jimenez, que tuvo confidencias de su paradero, se presentó en el citado día, a las tres de la madrugada, en compañía del corneta del mismo cuerpo José Izquierdo Fernandez, al alcalde de Pulianas en demanda de refuerzo, con el cual procedió al cerco del ventorrillo de San Antonio, sito en aquel término, de cuyo dueño es pariente el Pavón, que se albergaba allí desde que se verificó el robo.

Registrose la casa, encontrándose al presunto reo acostado. Este quiso huir, pero fué detenido, amarrado y conducido a la cárcel.

Al practicar el registro se encontró lo siguiente: un reloj de plata, una gargantilla de coral, dos sortijas de oro, dos rosarios de madera, una cruz imitación de ambar y dos pañuelos de seda; todos estos objetos son de los robados en la calle del Rosario; y el talego en que se llevaron los 15 000 reales, conteniendo seis pesetas en plata y sesenta céntimos en calderilla.

Además se le recogieron varios documentos en que se acredita su buena conducta y que nunca ha sido procesado, no obstante ser el Pavón de pésimos antecedentes, y hace dos años procesado por el robo de una piara de cerdos que trajo a Granada desde Montefrío.

Carta. El diputado a Cortes Sr. Gonzalez ha recibido una carta del Director general de obras públicas, dándole esperanzas muy halagüeñas respecto de la aprobación del proyecto de compostura del embovedado del río.

Aniversario. Según anunciamos en otro lugar, mañana es el segundo aniversario de la muerte de un hombre ilustre, de quien Granada conserva gratísima memoria. Nos referimos al doctor D. Nicolás de Avila, que en su larga carrera profesional supo conquistarse el cariño y respeto de sus conciudadanos, a los cuales dedicó el fruto de su privilegio de inteligencia. Cuando desaparece de entre nosotros una persona de tal valía, deber es de la prensa dedicar un recuerdo y asociarse al dolor de su distinguida familia, como nosotros lo hacemos hoy.

Noticias de la Costa. Nos escriben desde Calahonda que es bastante escasa la concurrencia de bañistas en los pueblos de la costa, como son Almuñécar, S. Lobreña, Motril, Torrenueva, Calahonda y Castell de Ferro, apesar de hallarse tan adelantada la es-

tación del calor, y sin que pueda explicarse la causa. Esto, como es consiguiente, es una ruina para todos esos puntos, que tienen en la afluencia de bañistas un importante elemento de vida.

Con referencia a Motril, dicennos en la citada carta que como si no fuera bastante la miseria que agobia a dicha ciudad y sus alrededores, días atrás fueron sorprendidos los vecinos con un nuevo impuesto: el de los arbitrios municipales, que iban cobrando los agentes, casa por casa, y que consistía en un pequeño cenacho de frutas, que cada familia pobre tenía que entregar. Algunas que solo contaban para su subsistencia con un puñado de higos, hanse vistos en la necesidad de despenderse de su único sustento; y esto ha llenado de indignación a aquellos infelices moradores, que cada vez se van más oprimidos.

Jurisprudencia administrativa.—**CANALES DE RIEGO.** Al confirmarse la real orden de 19 de octubre de 1878 que aprobó la subasta de la concesión de un canal de riego derivado del Guadiana con la denominación de canal del Príncipe de Asturias D. Alfonso, se sentó la doctrina de que tratándose de una concesión que haya de regirse por la ley de aguas de 1836 no se exige la tasación de las obras hechas para que sirva de tipo a la subasta, sino por el contrario se otorga la concesión al que ofrezca por ella mayor cantidad, sin que pueda alegarse por el antiguo concesionario que el nuevo utiliza las obras hechas por una pequeña cantidad, pues que al declararse la calucidad, se dispuso que el nuevo concesionario aprovecharse las obras reintegrando de su valor a los antiguos.

CAZA. Al desestimar el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por D. Antonio Aura contra la Audiencia de Alicante, que le condenó a tres meses y un día de arresto; accesorias y costas, sentó la siguiente doctrina:

En las fincas pertenecientes a diferentes dueños, si bien cada uno de los propietarios tiene derecho a cazar, no podrá conceder permiso a otro que no sea su representante para que lo haga, mientras que no obtenga el consentimiento de los condueños, que reúnan al menos dos terceras partes de la propiedad, conforme al artículo 12 de la ley de 1879, por lo que el hecho a que ha hemos referencia es punible y se halla comprendido dentro del artículo 330 del Código penal, según claramente dispone el 50 de la ley de caza.

SECRETARIES DE AYUNTAMIENTO. Al absolver a la administración general de la demanda interpuesta a nombre del ayuntamiento de Nalda contra la real orden de 7 de setiembre de 1883 que se declaró firme y subsistente, se sentó la doctrina siguiente:

El art. 1.º de la ley de 9 de julio de 1855, que prohibe la simultaneidad de dos ó más destinos, y el art. 123 de la ley Municipal que declara incompatible con todo otro cargo el de secretario de ayuntamiento, se puede considerar que quedan completamente cumplidos, cuando por una real orden se ha mandado a un secretario que despachaba dos secretarías de ayuntamiento que optara por una de ellas y reintegrar los sueldos indebidamente percibidos durante el tiempo que sirvió estos cargos.

Reparto de cédulas. Los repartidores a domicilio de cédulas personales han recorrido las calles siguientes:

Parroquia del Salvador.—San Luis Santo Cristo Azucenas, Algabe Gitanos, Arco de las Monjas, Agua, placeta Mifones San Gregorio y Fradiqueira, Estrella, Banquero Viejo, Cruz Piedra, placeta Laque, Puerta Monaca Cruz Alquerros, Alhacaba, placeta y callejon Minas plaza Larga y San Cristóbal, Cenicerros, Matadorillo, placeta San Bartolomé, Cenicerros, Iglesia San Bartolomé, placeta del Onda, placeta y cuesta Yesqueros, camino San Antonio, Blanqueo Nuevo, callejon Albrézans.

Parroquia de las Angustias.—San José, la correspondiente a esta parroquia. San Vicente, San Miguel Baja, lo que corresponde a esta parroquia. Nueva San Anton, Duende, San Isidro, San Anton, lo que pertenece a la misma Tril, idem. Concepción, idem. Castañela, idem. San Juan Baja, San Diego, Verónica, Rejas.

Eléméride.

12 de Agosto de 1809.

LOS FRANCESES SE AP. DERAN DEL CASTILLO DE MON-
JOUC (Ger na). D. de principios de mayo de 1809 el general francés R. Lilla y más tarde V. dier, comenzó a hostilizar a los habitantes de Ger-na con continuos escuadros y saqueos, hasta que el siguiente mes consiguieron encerrarlos en estrecho círculo formado por 18.000 hombres. Los sitiados sólo ascendían a 5673, pero tenían a la cabeza un gobernador de inquebrantable valor como era don Mariano Alvarez de Castro, y contaban con el auxilio de las mujeres que dentro al ovido su fama, se ocuparon en distribuir munición y en socorrer a los heridos é enfermos. El primer punto que se propusieron atacar los franceses fué el castillo de Morjui, inexpugnable fortaleza defendida por su gobernador D. Guilermo Nash. Comenzó el bombardeo a mediados de di ho mes, y alentados los franceses con el éxito de las primeras embestidas intentaron el asalto, siendo rechazados por

cuatro veces y perdiendo en una de ellas 2000 hombres. Era el mes de agosto cuando viendo Nash comprometida su situación por la falta de gente y de recursos, di puso, previa consulta al consejo de guerra, abandonar el castillo no sin proceder antes a la destrucción de todos los sitios y armamentos. De los 900 hombres que formaban la guarnición habian suumbido 529 y 3300 por parte de los franceses. Para completar esta heccho tan intimamente ligado con el memorable sitio de Gerona, señalamos que aún resistió la ciudad el ataque de las fuerzas invasoras durante cuatro meses, y que a todo este periodo hizo una defensa tan heroica y fueron tan mercedas las pruebas de abnegación que todas sus hijas rivalizaran, que la capitulación que el fin tuvieron que aceptar bastó para inmortalizar su nombre.

CHARADA.

Yo viajé siempre en dos prima
(que por cierto son dos letras)
sio habia el equipaje
y con una terna en la diestra;
así conservo mi todo
que, aunque gran cosa no sea,
es bastante a garantizar
de la extrema pobreza.

Solución a la anterior: TOCINO.

Telegramas a «El Mensajero»

Madrid 11 (10.45 n.)

Está herido el director de El Resumen don Augusto Suarez de Figueroa, aunque no de gravedad, y contuso el hijo del general Salamanca.

Este llegó a Madrid, habiendo reiterado la dimisión del cargo de gobernador general de Cuba.

Sigue su curso el lance.

Hay gran animación en los círculos políticos.—F

La inundación de Monachil.

El pueblo de Monachil ha sido víctima de una nueva y arrasadora inundación. Como si sus infelices moradores no tuvieran bastante desgracia con los daños aún no reparados, que produjeron en sus propiedades rústicas las avenidas de 14 y 15 de mayo último, y la formidable de 22 de noviembre de 1885, que se recuerda con horror en la localidad, pues se calcula en unas 50 000 pesetas el justiprecio de los destrozos que ocasionara, suma verdaderamente fabulosa, tratándose de un pueblo miserable que apenas cuenta 300 vecinos, anteayer se desbordó, por cuarta vez en lo que va de año, el barranco titulado Arroyo de Huenes, que naciendo en la Dhesa de la Carquijeta, estribación de Sierra Nevada, atraviesa el caserío en una longitud de cien metros próximamente, y halla su confluencia con el río Monachil junto a la alameda de la Justicia, veinte metros alejada de los últimos edificios.

Eran las tres de la tarde, hora en que los braceros se hallaban en las eras, ocupados en la siega del centeno y demás faenas propias de la estación, y por consiguiente muchas casas estaban solitarias, cuando los habitantes del barrio de la Iglesia, momentos después de comenzar la tormenta, observaron que la escasa corriente del Arroyo crecía con rapidez asombrosa, arrastrando a los pocos momentos inmensa cantidad de piedras y leñas recogidos en las faldas del monte. Las aguas, que el estrecho cauce del barranco no podía ya contener, se desparrramaron de una manera impetuosa por todo el barrio de la Iglesia, y especialmente por la calle de Don Luis, que conduce a la plaza B. ja, en dirección perpendicular a la del arroyo desbordado.

Pocos instantes bastaron para que la avenida produjese su destructor efecto: la plaza de la Iglesia y la calle del Arroyo de Huenes quedaron reducidas a un extensísimo montón informe de escombros y de fango, hasta tal extremo, que un alto murallón que separa del caserío el lecho del barranco, desapareció bajo la enormidad del pedrisco junto a él aglomerado. El agua invadió en breves momentos todas las calles del pueblo, que a partir desde el Arroyo de Huenes se halla en declive, y más de cuarenta y cinco casas quedaron anegadas hasta el techo del primer piso, é incomunicadas en absoluto las personas que a la sazón habia dentro de las mismas, y que tenían que presenciar, como el agua les arrebatava y destruía estrepitosamente sus mequinos ajuars, les vaciaba sus graneros y hasta destruía los mismos edificios.

Los destrozos, por tanto, han sido considerables; y como sería muy prolijo relatar punto por punto todos los que ha causado la inundación, limitaremos a dar cuenta de los más salientes, ó por su importancia real ó por las circunstancias especiales que concurrieron en las familias que de ellos han sido víctimas.

La modesta fábrica de harinas de Trinidad Martín Uquizar, en la calle de D. Luis, ha quedado reducida a escombros, pues la violencia del choque de las aguas derruyó las cuatro habitaciones de que la casa habitación se componia, y destruyó todos los arte-

factos del molino, no quedando en su sitio mas que las piedras demoleadoras. Eran el molino y los ensosres que contenia, la única riqueza de Trinidad Martín, viuda y con cinco hijos, de diez años de edad el mayor de ellos, quedando ahora reducida esa familia a la miseria más espantosa: por lo pronto han recibido caritativo albergue en el domicilio de su convecino Fernando Lafuente Linares.

En las casas habitadas por Antonio Hitos Morales y Antonio Lafuente Martín, sitas en la calle del Arroyo de Huenes, además de quedar los muebles y toda la suerte de especies perdidos por completo, se formó una inmensa charca de cerca de dos metros de profundidad al rededor de dichos edificios, cortando así toda comunicación con ellos. Aún siguen aquellas dos casas convertidas en una isla inaccesible; y si no hubiera sido porque cuando ocurrió la catástrofe sus moradores no estaban en ellas les hubiera sido muy difícil salir en bastantes días, de aquel improvisado encierro.

En casa de Diego Valverde Gonzalez, morador en la calle de D. Luis penetró el agua con tal fuerza impulsiva, que la cuadra quedó reducida a un montón de ruinas, sufriendo graves desperfectos las demás habitaciones. Esto en cuanto respecta al edificio; que por lo que a los objetos que en él se encerraban, no ha quedado ninguno en su lugar: todos los muebles, así como seis costales de habas y ocho fanegas de cebada, que Valverde acababa de acaparar, fueron arrastrados y desparrramados al exterior por la desenfrenada corriente.

Cármen Hitos Rodriguez, viuda y con un hijo joven, carpintero de oficio, cuya familia vive en la misma calle de D. Luis, ha sufrido asimismo considerables pérdidas. No ha podido salvarse ninguno de los utensilios y efectos de carpintería.

Antonio Morales Zafra y Agustín Cea Valverde, labrantes el primero y barbero el segundo, residentes en una sola casa de la referida vía pública, han tenido una pérdida valuada en 2000 reales, entre muebles, gallinas y otros animales de corral. De igual modo ha perdido por valor de unos 1000 reales el labrante Antonio Baltrán Morales, entre aves y otras especies y lo propio le ha ocurrido a José Hitos Montoya, Serafín Enrique Blanco y Julian Arquilladas, jornalero y pequeño labrador respectivamente, han perdido así mismo efectos cuyo valor se calcula en unos cincuenta duros por individuo; y así, poco más ó menos, hasta el número de las cuarenta y cinco casas que hemos dichos sufrieron los estragos de la inundación.

La casa-escuela ha padecido también mucho, pues además de que el material de la enseñanza queda casi inútil, aún hay sobre el pavimento de la clase una capa de fango, de media vara de espesor. El maestro, D. José María Castro y Ortega, carece de recursos para poner de nuevo el establecimiento en condiciones de funcionar.

El barrio del Cementerio, y principalmente la calle del mismo nombre, han quedado cubiertos por gruesa capa de arena, y los grandes charcos que aún hay en aquel sitio, impiden el tránsito por él, así como por la Plaza Alta, que también queda convertida en un montón de fango y piedras.

Como en los primeros momentos de la inundación nadie podía salir de su casa, por la altura que alcanzaba el nivel de las aguas, y aún no se conocía el mayor ó menor peligro que pudieran correr dentro de sus hogares los que se hallaban de tal manera apriados, algunos arrojados vecinos, entre los que podemos citar a Antonio Linares García, Diego Valverde Gonzalez, Antonio Rodríguez Hitos y el sacristán Manuel Robles Rodriguez, se decidieron a ir sacando de las casas anegadas a las familias, valiéndose para ella de la escalera de manos que el cura párroco don Manuel Carranza Loza tiene para uso de la iglesia. Las mujeres y los chiquillos, que gritaban y gemían en confusión indescriptible, eran sacados de sus encierros por las ventanas, y muchos hombres salieron por igual vía y procedimiento.

De los edificios inundados, muchos de ellos quedaron en disposición de que sus moradores se trasladasen a la planta alta; y muchos otros han sufrido tanto daño, que han tenido que ser abandonados por los inquilinos. Sin dichas casas unas treinta, y de los cabezas de familia que las vivían recordamos los nombres de Agustín Cea Valverde, Antonio Morales Zafra, José Martín Hitos, Antonio Hitos Morales, Antonio Martín Lafuente, Nicolás Miguiz, Juan de Dios Ferrer y Joaquín Lopez Ortega, cuyas familias tuvieron que resignarse anteañoche unas a dormir a la intemperie, siendo estas en número de doce, y otras en la habitación de algún convecino, que compadecido, quiso hacerles tal obsequio.

Para concluir esta ligera reseña, diremos que tan pronto como sucedió el siniestro, el alcalde D. Juan Lluñan Monte y los concejales, el párroco, el juez municipal D. José Ro-

driguez Llares, el secretario municipal, los mayores contribuyentes D. José Hito Lafuente y D. Manuel Carreras, y otras personas de alguna notoriedad en el pueblo, reunieron en el Ayuntamiento, acordando comunicar inmediatamente al Sr. Gobernador lo ocurrido, como en efecto se hizo, y facilitar todos los medios posibles de auxilio a los vecinos.

El Sr. Sellés dirigió ayer mismo un oficio a la Comisión provincial, interesándola para que envíe a Monachil los recursos necesarios para aliviar la suerte de tan desgraciado pueblo.

Los redactores de este periódico D. Ignacio Legaza Herrera y D. Francisco Seco de Lucena estuvieron anoche en él, para formar el concepto de lo ocurrido, pudiendo asegurar que los destrozos causados por el desbordamiento del Arroyo de Huenes son en verdad considerables, y que se hace necesario que el Gobernador y la Diputación socorran a aquellos desdichados vecinos.

Tragedia de amor.

Los periódicos de Zaragoza dan cuenta de un doble suicidio semejante al de *Los amantes de Teruel*.

He aquí cómo lo refiere *La Alianza*:

«En la arboleda de Macanaz (voto de R. nillas) a 600 metros de distancia del puente de Pirra, hanse encontrado esta mañana (ayer) los cadáveres de una agraciada joven y un muchacho de corta edad estrechamente unidos.

El celoso juez del Pilar, señor Landá, se ha dirigido al lugar del suceso y, una vez allí, ha procedido al levantamiento de los cadáveres.

Ambos presentaban aterrorizado aspecto. Ella ocupaba la oposición lateral izquierda y tenía una herida de arma de fuego en la sien, que indudablemente fué la que produjo la muerte.

Vestía chaqueta de lana, verde oscura, sujeta por un imperdible figurando perlas, falda morada a cuadros y botas de becerro.

Desembocaba agraciada, representaba 20 años de edad.

El descansaba sobre el suelo en actitud supina y su cabeza venía a coincidir con el pecho de ella; en la mano derecha oprimía una pistola de dos cañones.

Debía contar de 16 a 18 años y vestía: botas color café, americana de lanilla clara, pantalón oscuro y botas.

La herida inferida en la sien derecha, en el mismo sitio, precisamente, que la de ella.

Tardó bastante a identificarse: sobre sus ropas no se encontró documento alguno y esto contribuyó a la demora.

Unicamente se encontraron en la americana de él un número de *El Globo*, una caja de cerillas, papel de fumar, seis capachos y tres pesetas.

En la *Losa* gran número de curiosos se agolpaban para recoger los cadáveres.

Un hombre que se halla al servicio de don José Martínez, viuda de Marco, ha reconocido a la criada de la casa, Pilar Aguilar, y antes ya había sido identificado el suicida, perteneciente a distinguida familia zaragozana, estudiante y llamado Antonio M.

A juzgar por las noticias que hemos podido adquirir, se trata de un doble suicidio.

Achácase a mil causas: pero entre las distintas versiones que hemos recogido, creemos la más cierta la siguiente:

Pilar Aguilar fué despedida ayer de casa de sus amos: salió al anochecer, y acompañada el señorito: juntos fueron al teatro, y de consuno pusieron después trágico fin a su vida.

Háblase de amores contrariados y de antiguas relaciones entre los dos; pero es lo cierto que la familia nada sabía ni sospechaba.

La cuestión Salamanca.

Dice *El Imparcial*:

Confirmando el anuncio del señor Salamanca, *La Correspondencia* publicaba anoche el siguiente telegrama:

«Correspondencia de España:

Miranda-Eulace 9 (140 tarde).—*Los Resúmenes* y protesto ineficaz abuso publicación confidencial de cuatro amigos, sol. h. biendo prevenido públicamente lo contrario a K-sabal.

Es inexacta referencia derechos exportación, inexactos los conceptos personales y acusaciones, y pura invención el último párrafo.

Ruego publicación, así como del comunicado explicativo que va correo.—*Salamanca*.

La rectificación completa y terminante del Sr. Salamanca no ha puesto término a lo que pudimos llamar conflicto, pues en el ánimo del gobierno no tienen necesidad de pesar, más que las afirmaciones de un periodista, por más que en éste reconociera todas las condiciones más recomendables, las de una persona en la que ha depositado toda la confianza que significa su nombramiento para un puesto tan importante como el de gobernador general de la isla de Cuba.

Así, pues la impresión casi unánime anoche era la de que el gobierno, satisfecho con las explicaciones del Sr. Salamanca, no volverá a ocuparse de este asunto.

El redactor de *El Resúmen*, nuestro estimado compañero el Sr. Gutiérrez Abascal, autor de la carta que ha originado los comentarios de los últimos días, nos dirigió anoche, a las nueve y cuarto, desde la Granja el telegrama que a continuación insertamos:

«Director de *El Imparcial*.—Madrid.—Ruego anuencia número m. n. a. g. esta noche para Madrid a sostener la fe general. Salamanca exactitud mis afirmaciones.—*Abascal*».

De la lectura de este telegrama, como de las declaraciones que en su última hora hace anoche *El Resúmen*, se desprende que, si la cuestión ha perdido todo su carácter político, ha tomado desde ese momento un giro personal que lamentamos y que nos impide entrar en su examen.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Son inexacto en absoluto los informes que han comunicado a V. respecto a las conferencias pedagógicas. La única convocatoria hecha por mí tuvo éxito completo, y en ella se acordó cuanto era preciso y cuanto verá el público en la convocatoria que con fecha 10 del actual se remitió al *Boletín oficial*, y que presumo verá la luz en uno de los próximos números de aquel periódico.

Ruego la inserción de estas líneas, repitiéndome muy atto. S. S. G. B. S. M.

Luis María Lasala y Lozano

11 de agosto de 1887.

Servicio postal de última hora.

París 10 (6'15 t.)

4 por 100 exterior español, 65 87. Parece que en este gobierno predomina el criterio de que se vendrá a un acuerdo satisfactorio entre España y Francia en la cuestión de los alcoholes, accediendo el gobierno francés a quitar el aumento de derechos impuesto a algunos de los alcoholes que se importan de las provincias españolas.

Los imperialistas franceses hacen grandes preparativos para el aniversario que ha de celebrarse el día 15 del próximo agosto.

A pesar de que la entrada será por papeletas y que los *meeting* velados se celebrarán en sitios cerrados, los socialistas trabajan sin descanso para penetrar en ellos, con objeto de perturbar el orden.

Londres 10.

Reina gran agitación en Bulgaria con motivo de la próxima llegada del príncipe Fernando de Coburgo.

Se hacen grandes preparativos por sus partidarios para dispensarle un entusiasta recibimiento, pero se esperan desórdenes por parte de rusófilos, en los que se nota agitación, pero cuyos planes se desconocen.

—Se tienen noticias de haber sido presos algunos de los que preparaban el atentado contra el príncipe.

Este crease llegará hoy a Sofía.

París 10.

La escuadra francesa del Mediterráneo no irá a Cadix a la apertura de la exposición marítima verificada el día 1.º de agosto.

Dirigida la escuadra se halla actualmente en Tolón.

—Ha causado gran sensación en estos círculos, las noticias que se han recibido, relativas a que han mejorado notablemente las relaciones entre Alemania y Rusia.

—Parece que se desvanecen los insistentes rumores que en estos últimos días han circulado y de que se ha hecho eco la prensa, relativos a que en un plazo muy corto se planteará la crisis.—A. M.

Noticias al menudeo.

PROGRESO DEL CÓLERA.

Roma 9.—Las noticias que se reciben sobre el cólera son bastante alarmantes.

La epidemia se reanuda en el antiguo reino de Nápoles y de Sicilia.

En Nápoles y Resina, ocurren por término medio 14 casos y 10 defunciones diarias.

LOS ALCOHOLES.

Berlín 9.—*La Gaceta de Alemania del Norte*, declara que no es el alcohol alemán el que ha envenenado a tanta gente en España, sino el alcohol ruso importado en dicho país por fabricantes suecos y hamburqueses.

El mismo periódico acusa a la prensa francesa de querer enemistar a España con Alemania.

El príncipe Fernando de Coburgo es esperado el jueves en Turnseverin.

BALANCE DEL BANCO.

Las existencias materiales del Banco de España han descendido de 310 155 122 pesetas a 303.774.497, es decir, de 6.350.625 pesetas a 3.374.497 pesetas, que figura con 583 510 825 pesetas con 597 163.975 la semana anterior.

No hay en las carteras alteraciones de importancia.

En depósitos temporales merece mención un aumento que no llega a medio millón de pesetas.

Una subida en las cuentas corrientes de pesetas 204.122.181 a 207 116.660 en Madrid aparece exacta por una baja en las sucursales de 149.642.295 a 145.071.431.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. *Diputación provincial.*—Se suspenden los apremios de pechos contra los yuntamientos de los pueblos del distrito de S. grario-Sant. fé, hasta que se verifique la elección de diputado por aquel distrito.

Se haya expuesto por 30 días el proyecto de reparación y ensanche de la carretera de Granada a Gü. j. r. Sierra.

Delegación de Hacienda.—Queda derogada la R. O. de 14 de abril de 83, sobre liquidación del impuesto de D. derechos R. n. a.

Administración de contribuciones.—Orden a dos inspectores de Timbre que giren una visita a los partidos de S. abel y Guadix.

R. n. a. de los industriales declarados fallidos en la contribución durante el presente año económico.

Ayuntamientos.—En Illora, Feneles, Guadix y Montegriar, está terminado el repartimiento territorial, y el de consumos en Montefrío.

Cuentas municipales de Agreñ, Otura y Puebla Don Fadrique.

Juagados.—El de Instrucción del Campillo, llama a Antonio Estevez (s) Belo, para que se presente a declarar.

E de primera instancia del Campillo cita a los acreedores de D. José Antelo, sobre suspensión de éste en sus pagos.

E de Instrucción del Salvador llama a los herederos de D. Manuel de la Peña Peña.

Varias dependencias.—La Dirección de Telégrafos anuncia una subasta de postes para aquellas obras.

Se encuentran vacantes varias escuelas de niños en las provincias de Jaén y Granada.

Bolsa de Madrid. Cotización del día 9 Agosto.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	65 40	05	»
Idem id. pequeños.....	65 50	»	05
Idem id. fin corriente....	65 30	»	»
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	66 70	»	»
Idem id. pequeños.....	66 75	05	»
Deuda amortizable 4 0/0.	82 90	10	»
Idem id. pequeños.....	83 00	»	»
Billetes hipot. de Cuba..	100 60	»	»
D. C. al 3 0/0 y 1 0/0 a.	95 90	»	»
Annualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	104 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	408 00	»	»
Acciones Banco España.	119 00	»	25
CAMBIOS.			
Londres a 90 días fecha..	47 20	»	»
París a 8 días vista....	4 95	»	»

Servicio de la plaza para el día 12 de agosto de 1887.—Paradisi, Córdoba.—Jef. de día D. Francisco Padilla, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de cernea, del día de ayer: Carnero, 1 pe-

seto 26 cts.—Vaca, 1 pta. 40 cts.—Ternera, 1 peso, 45 ts.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 10 de agosto de 1887. A tura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 703'21

Dirección del viento. E.

Estado del cielo. Celajes

Temperatura máxima del aire a la sombra. 35'2

Temperatura máxima del aire al sol. 44'8

Pluviómetro en milímetros. 1'52

Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 33 0

Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1316 fanegas. Entada de hoy 476 id. Total existencia de hoy 1792 id.—Venta: A 10 ptes. 90 cts. la fanega, 46 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 183 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 146 A 10 ptes. 75 cts. id. 127. A 11 ptes. 00 cts. id. 63 A 00 ptes. 00 cts. id. 000. Total vendido, 565 fanegas.—Balance: Existencia, 1792 fanegas. Vendido, id. 565 Sobrante para mañana, 1227 id.

Tienda Anilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve a once.—Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos.—C. zuela de arroz con bacalao, 10.—Postre de pepinos, 5.—Comida: de cuatro a seis.—Sopa de arroz, 10.—Cocido de habichuelas verdes con carne y tocino, 10.—Gazpacho, 5.—Pepinos, 5.—Ración de pan, 10.—Media, 5.

Cultos.

Día 12.—Santa Clara, virgen y fundadora.—Juicio de las 40 horas iglesia de Capuchinos; a las siete misa cantada y sermon; a las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor.—En el Angel Custodio a las siete misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín; a las diez función a Santa Clara, predica D. Juan Sed. n. a. y las seis rosario, salve y letanía.—E. San Pedro misa a San Francisco de Paula.—H. y función a Santa Clara en Nuestra Señora de los Angeles, Santa Isabel y la Encarnación; en esta predica D. Manuel Arcoya, y en Santa Inés don Maximino Rincon.—En Santa Escolástica a las cinco y media, rosario, sermon, novena de Nuestra Señora del Tránsito, gozos, salve y letanía.—En la iglesia de los Hospitalarios, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

Don Nicolás de Avila y Toro,

Doctor en Medicina,

falleció el día 14 de agosto de 1885.

R. I. P.

El sábado 13 del actual, a las ocho de la mañana, se dirá misa de Requiem por el alma del difunto en la iglesia parroquial de San Matías.

Los señores sacerdotes que en la propia iglesia quieran aplicar el Santo Sacrificio con igual intención, recibirán la limosna de 10 reales.

La viuda de Avila y demás familia, ruegan a sus amigos que lo encomienden a Dios.

Sres. Sc. TT y B. WNE. Ferrol 20 noviembre 1885. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar a Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atto. S. S.

Dr. FRANCISCO BELLAS URÍA.

Médico del Hospital de Caridad.

ceremonia, a toda la familia de los Lavagne.

Los que conocen las costumbres del campo, saben que una familia no se compone sólo del padre, de la madre y de los hijos: es mucho más compleja que todo esto. Los tíos, las tías, los primos, los sobrinos, los parientes políticos y hasta los amigos, forman parte de la tribu: así es, que el día señalado para firmar el contrato, cayó una verdadera bandada de aldeanos en casa del notario. Los tilburis, los faetones, las tartanas, las jardineras, los vehículos de todas clases, formaban en la calle una interminable hilera y nadie, antes de ver a toda aquella gente, hubiera podido sospechar que los Lavagne fueran tan numerosos. Con ellos había bastante para poblar una comarca.

Toda aquella gente, en traje de día de fiesta, recorría las calles de Malauze ostentando sus galas, pues querían que la ceremonia se verificase con el mayor rumor.

Los aldeanos no son, por regla general, muy aficionados a gastar el dinero; pero

cuando llega el caso, no hay quien los deje atrás: son capaces de ayunar todo el año, pero en Carnaval, en Pascua, el día de la fiesta del pueblo, ó con motivo de un suceso importante de familia, echan la casa por la ventana y sus festines son verdaderas bodas de Camacho.

Aquel día la procesión de aldeanos era un espectáculo curioso: todos los habitantes de Malauze salían a las calles ó se asomaban a las ventanas para verlos pasar.

Los que habitan en las villas ó ciudades gozan burlándose de los campesinos. La gente de Malauze no faltó a esta tradición. Todos reían de lo lindo al ver a aquellos personajes que se creían maravillosos, con sus trajes del peor corte posible, en los que parecían embutidos, ofreciendo el espectáculo de verdaderas caricaturas. Pero entre todos representaban mucho dinero, y el dinero, cualquiera que sea la bolsa en donde se guarda, consigue que todo el mundo se le quite el sombrero.

No por eso dejaban de ser menos punzantes los comentarios de los curiosos espectadores.

—En fin, creo que nos vamos a divertir de lo lindo.

La tribu de los Lavagne penetró en casa del notario, des pues de haber recorrido la villa, y según la costumbre del país, lo primero que hicieron los dueños de la casa fué enseñarles una por una todas las habitaciones. Esto es de rubrica, y hubieran cometido una grave falta al suprimir parte tan importante del ceremonial.

La casa pareció magnífica a aquellas personas acostumbradas a las pastoriles instalaciones del campo. Grandes y pequeños, hombres y mujeres, todos los individuos de la familia se quedaban con la boca abierta ante los cuadros, se errellaban en las butacas, experimentando una agradable sensación al caer sobre los muelles: no se contentaban con ver, necesitaban tocarlo todo; y, en fin, no perdieron en aquel examen de ordenanza, ni la cocina, ni la despensa.

Llenos de admiración, proferían exclamaciones a cada instante, salpimentándolas con las frases más pintorescas que puede imaginar el lector.

—¡Van VV. a hacer el gran negocio! Créame ustedes; si no fuera por la amistad que les profeso, no habría zurecido este matrimonio. Ya sé que me vá a costar muchas desazones el tal enlace, segura como estoy de que por ahí dirán los que desean para sus hijas semejante marido que he preferido a VV.; pero no me importa: los amigos se conocen en las ocasiones; así es que lo único que les aconsejo es que anden listos y que aprovechen la ocasión, porque todos los días no se encuentran maridos como el que yo les he pescado.

Para Héctor no era cosa difícil catequizar a aquellas sencillas y honradas gentes. Fué a mealbe, se mostró expansivo, sin perder nada de su habitual distinción; regaló el oído de las dos jóvenes con los más bellos piropos; se mostró muy enamorado de Julieta, muy respetuoso para con su madre, y empezó toda su gramática parda en conquistar al viejo labrador, cogiéndose de su brazo y tratándole ya como si fuera su yerno. Esta familiaridad brusca agrada mucho a los campesinos.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL.

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no hominiales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1. — Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1. Recogidas, 1.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK.

Depositarlo en Granada: D. Santos Peréz, Arco de las Cucheras

Aprovechar la ocasión: Después de muchos trabajos y sacrificios a la par que gastos superfluos, he podido conseguir el difícil arte de la fabricación de jabones de todas clases, y desecho de hacer público este procedimiento, tanto por su utilidad como por su elevada importancia, he determinado fijar el presente anuncio con objeto de si alguna persona desea enseñarse a preparar mis magníficos jabones, se digne contestar en breve acompañado del sello para la contestación. No hay que dudar que esto es una verdad y no suéde como a otros fabricantes que embian falsas calderas y su fabricación explicada, quedando burlado el que fia en todas esas farsandulas pues es indispensable la práctica delante de maestros que como nosotros nos comprometemos a enseñar en el corto plazo de diez días al más torpe de cuantos se conozcan, y hasta un niño de ocho años, debido a que el trabajo no es de fuerza y si de distracción. Para probar todo lo relacionado anteriormente diremos que la suma de 2.000 reales que es la pequeña cantidad que exigimos por la enseñanza, se depositará el día del contrato ante el Juez o A. Calde de cada pueblo, hasta quedar satisfecho de la verdad que ofrecen nuestros jabones. (Se prohíbe establecerse en esta ciudad en el plazo de veinte años.) Igualmente será de cuenta del individuo quedar obligado a la manutención de dos personas que nos dediquemos a este objeto, en los referidos diez días; más si el citado individuo desea aprender más de las cuatro clases de jabones ya citados y bebidas de varias clases como lo son el ron 1.º de Jamaica, el aguardiente superior de 1.º y otras muchas imposibles de enumerar, y todas ellas se elaboran sin fabrica ni alambique y por un medio sumamente facilísimo y muy corto, en tal caso no costará más que la manutención y toda asistencia necesaria para permanecer en casa del mismo, y esto ha de constar en el documento del trato que se extenderá al aceptar nuestro anuncio. — Dichos jabones se ponen de costo: el de 1.º, a 18 reales arroba; el de 2.º, muy bueno, a 16; el de 3.º, buenísimo, a 14 y el de 4.º a 12. — Y está muy bien probado que con un capital de 1.000 reales es lo muy bastante para comprar toda clase de aparatos necesarios y además algún material para empezar. Lo mejor de todo y que ofrecemos es no poder enseñar más que un individuo por cada 1.000 almas. — Se enseña a dorar y platear y a quitar toda clase de manchas, aunque sea en tejido de seda. — Para mayores explicaciones, dirigirse con sello del modo siguiente: Sr. D. José Espejo Alonso, para entregar a D. Andrés Sánchez Martín, provincia de Granada, Albuñol.

SE ARRIENDA

la casa núm. 2 de la calle del Lavadero de Z. fra. conocida por la del "Azuar". Tiene agua corriente, cochera, cuadra y muchas habitaciones con buenas luces y ventilación: por su cercanía y buena distribución, ofrece toda clase de comodidades. — Las llaves están en la calle Boqueron de Darro, núm. 38.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio. Docena de chicos, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mafios 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de los mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en cerebros dispuestos para el efecto. — Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

DEPOSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO llamado de Mery-Extra

FELIX CHERON,

en la relojería de Arnaud Sivord, — Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción variable y la comunica una blancura más o menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel da al mismo tiempo a esta liga cualidades de durabilidad y de inoxidabilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariciones de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha atraído una lig. especial de inimitable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, a la cual damos el nombre de MERY-EXTRA para distinguirla de todas las ligas más o menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su armamento con objeto de poder ofrecer a sus numerosos f. v. radores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord,

núm. 8. REYES CATÓLICOS, 8.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces, — comprobadas ya, por miles de curaciones, — que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

CALAHONDA.

Fonda del mar

FRANCISCO LÓPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla. — No equivocarse, Naranja Chico.

Se alquilan dos graneros de gran capacidad y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Agustín, junto a San Juan de Dios. Llávese a informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

Se vende una berlina. — En la calle de San Anton, 7 y 9, portaría, darán razón.

De Gibraltar, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 de agosto el magnífico vapor correo francés, titulado **BEARN.**

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longland, C. well y Compañía. — En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. Saverat, Párraga, 2. — Pasajes: 1.º 3 200 reales. 2.º 2.400. 3.º con camarote y comida, 900.

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la calle de Navas número 10.

Se traspasa el establecimiento de bebidas, situado en la plaza Nueva, núm. 19.

Se vende un piano alemán nuevo. — Darán razón, calle Escudo del Carmen, núm. 1.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina SINGER toman una gruesa imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población,

40, Zacatín, 40,

SEMANALES 250 PESETAS.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y en su hasta extrajudicial, se enajenan las fincas siguientes: El cortijo de DAIMUR EL ALTO término de Pinos Puente. La subasta tendrá lugar en dicha villa, el 17 de agosto, a las nueve de la mañana. — El cortijo de EL TRUJILLO, término de los Tugillos, y las HAZAS DE DON SANCHE, término de la Montillana. Estas dos fincas se subastarán en la Montillana, el 19 de agosto, y hora indicada. El cortijo titulado de la Cruz de los Mudos o de MOLEION, término de Loja. Este se subastará en la ciudad de Loja el 22 de agosto. — Todo bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto, con los antecedentes de cabida, rentas y demás detalles, en la N.ª de Sr. D. Manuel de Ramos Lopez, en la Alcaicería, todos los días no feriados, de diez a tres.

Arrendamiento. Para agosto de 1888 el cortijo del Jurado, término de Guadalupe. — Proposiciones a D. Cristóbal del Puig, en Granada.

Se vende un piano de mesa del mejor sistema y en muy buen estado. — En la Administración de este periódico, darán razón.

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de muebles y maderas de patio. — Cobertizo del corral del Pollo, núm. 9.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. — En la misma casa, darán razón.

Se vende una casa con un gran patio y un picadero agregado a ella, situada en la calle de San Anton, núm. 44. — En la misma, darán razón.

Se traspasa el establecimiento de comidas situado en la calle de la Alhondiga, frente a la placeta del Lino.

La Ultramarina.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de CERVEZA INGLESA de las mejores y más acreditadas fábricas, al precio de cinco reales botella y tres reales media; además se han recibido un gran surtido de Garbanzos de Castilla y de Alfarrotes, a precios muy baratos. — 50, Mesones, 50, viuda de Antonio Morón Vichez.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

-312-

Un día dijo a Mr. Lavagne:

— Quiero descargar mi conciencia y hablar con usted como si fuera con un confesor. He sido joven más tiempo de lo regular, pero creo que esto es una garantía para el porvenir. El potro, cuanto más fogoso, es después más tranquilo. Confieso que he contraído algunas deudas, pero esto no debe pesarle a V.; de ese modo he aprendido a saber lo que vale el dinero. Por lo demás, quiero que se informe V. en Malauz, que pregunte quien soy yo; y cuando e té V. perfectamente enterado, entonces resolverá V.: antes no me conformo con su resolución.

El muy tonto había advertido a sus acreedores, es decir, a la mitad de los habitantes de la villa, que pagaría lo que debía en cuanto se casara; así es que estaba en su interés hacer los mayores elogios de Héctor.

No faltaron a este deber. Fué presentado por todos como un santo a las personas que les pidieron informes, y si había alguno que discrepase en aquel concierto de alabanzas, los mismos padres de la futu-

-317-

— Con 200.000 francos no hay ninguna mujer que no sea guapa.

— Se dice que ha sido la casamentera quien ha arreglado el negocio.

— ¡Quién había de ser si no ella.

— No, pues por lo regular, no tiene buena mano.

— Esta vez no hay que decir eso; los futuros son ricos, y con riqueza siempre hay felicidad.

— Pues lo que es la madre del novio no está muy contenta; bien es verdad que la infeliz no hace más que llorar desde que se casó.

— Ella tiene la culpa.

— ¿Por qué razón?

— Toma, porque llora. Se queja de que su marido la ha engañado toda la vida; y lo que es a mi eso no me importaría; me ocuparía en comer y beber... ¡y vengan penas!

— ¡Ciertamente que sí; y si yo hubiera estado en su lugar, hasta habría pagado en la misma moneda.

— Es demasiado devota para eso.

— Pues en ese caso que no se queje.

-316-

— Se cuenta que la novia lleva en su canastilla lo menos 200.000 francos—decía uno.

— No; son 300.000, según he oído—contestaba otro.

— Eso es una exageración. Algo tiene que guardar el viejo para la otra hija.

— Lo que es yo, me contentaría con los 200.000.

— Como también es rico el novio, nada tienen que echarse en cara; bien dicen que el dinero llama dinero.

— Es sabido; todos los ríos van al mar.

— Pero, según cuenta por ahí, lo que es ahora está seco el mar; y Dios viene a ver a los Lavarenque con semejante matrimonio.

— Por supuesto, esos son habladurías y nada más: conozco yo a los Lavagne, y sé que no hacen las cosas a humo de pajas; cuando dan su hija al hijo mayor del notario, su cuenta les tendrá.

— La futura no es gran cosa.

-313-

ra lo atribuían a la mala fe de los envidiosos.

Quedaba en pie la grave cuestión de las hipotecas, y Lavagne fué a hablar con el notario.

— ¡Ah, mi querido amigo!—contestó Mr. de Lavarenque.— ¡Cómo se conoce que V. no tiene más que hijas; por eso no comprende V. lo que a mi me ha pasado! Los jóvenes tienen a veces caprichos que cuestan los ojos de la cara, y yo he querido dar una lección a Héctor. E-parratt, que es amigo de toda mi confianza, se ha prestado a servirme de cómplice, con el objeto de asustar a mi hijo. ¡Vaya! V. a preguntarle y verá como lo tranquiliza!

La espontaneidad de aquella declaración apaciguó las sospechas del futuro suegro; y hasta sintió haber abrigado desconfianza, por lo que pidió al notario mil perdones, concediendo desde luego al joven la mano de su hija. Por lo tanto, podían ocuparse sin dilación en extender el contrato de boda.

El notario invitó, con motivo de aquella